



Bruselas, 22 de diciembre de 2020

CM 5512/20

CDR
PROCED

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO SIMPLIFICADO

Contacto: nominations@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.8486

Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por Irlanda
- Iniciación del procedimiento escrito simplificado

1. De conformidad con el artículo 12, apartado 2, letra b), del Reglamento interno del Consejo, el Comité de Representantes Permanentes examinó en su reunión del 16 de diciembre de 2020 el texto de la Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por Irlanda, que figura en el documento 13925/20, y acordó recurrir al procedimiento escrito simplificado para la adopción de la Decisión.

2. La Decisión, que figura en el documento 13925/20, se somete al Consejo para su adopción.

Toda objeción deberá enviarse por correo electrónico a la dirección **nominations@consilium.europa.eu** a más tardar el lunes **4 de enero de 2021** a las **17:00, hora central europea (hora de Bruselas)**.

Si en el mencionado plazo no se recibe objeción alguna, la Decisión de nombramiento se considerará adoptada.
